ACTA DE LA JUNTA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS ERMITAS DE JESÚS DEL PERDÓN Y DE NUESTRA SRA. DE GRACIA.

En la villa de Manzanares a veintiocho de abril de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en la sacristía de su única iglesia parroquial los señores que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco Don José María Carramolino se dio principio a la sesión a las cuatro de la tarde con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada, dándose enseguida cuenta del proyecto formado para la reparación de la Ermita de N. P. Jesús del Perdón, del presupuesto de las obras proyectadas en esta ermita y del de las indispensables para evitar el hundimiento de la de N. Señora de Gracia, todo lo que fue minuciosamente examinado y aprobado por unanimidad por los Señores presentes, acordándose en consideración a no haber todos los Señores vocales, que se los cite nuevamente para el domingo treinta del corriente para tratar de arbitrar los medios necesarios para las esperadas obras, con lo que se levantó la sesión a las cinco y media.

Firma **Firma**

Carramolino **Pedro Antonio España**

Sec.